PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C –09 de diciembre de 2025

Señor (a)
ING FREDY HERNANDO ARIAS AYALA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7427819
Cargo: Instructor grado 20
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7427819 del año 2025

John Alejandro Niño Tambo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7179530 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (47.528.281). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 3.066.341), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno. C) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341).*

Plazo: Será hasta el día 20 del mes 12 de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Se cumplió con las horas establecida según la programación mensual	Pantallazos
2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2025-000009 para la radicación de	Se entregó los documentos correspondientes a la cuenta de cobro	Planilla integrada

	planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.		
3	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato	Se diligenciaron los formatos pertinentes	Se entregó el paz y salvo. Se descargó el formato del inventario.
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se orientaron cursos a través de sesiones sincrónicas y asincrónicas Se preparó el LMS	Pantallazos
5	Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto	Se han registrado los juicios de evaluación en el LMS	Pantallazos
6	Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
7	Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

	responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: − Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos	Se atendió a las reuniones sugerencias por parte de la coordinación y supervisor	Pantallazos
9	cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
10	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

	contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		

11	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
12	Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

13	Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
14	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

15	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

16	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
17	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
18	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera	Se atendió a las reuniones sugerencias por parte de la coordinación y supervisor	pantallazos
20	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se atendió a las reuniones sugerencias por parte de la coordinación y supervisor	pantallazos

22	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
23	El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Se ha cumplido con los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y lineamientos del Gobierno nacional.	Se ha cumplido con los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y lineamientos del Gobierno nacional.

24	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	Se ha apoyado la ejecución de la formación asignada tanto en formación titulada virtual como en formación complementaria Virtual, según lo descrito en la guía de orientaciones Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA.	Pantallazos

25	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica
26	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH−F−087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7993040872 de la planilla, SOI noviembre 2025. - No. 7997278210 de la planilla, SOI diciembre 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (xx) folios.

Cordialmente,



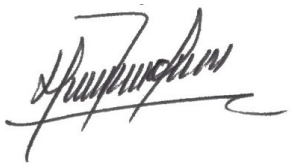
Firma

John Alejandro Niño Tambo

Contratista

C.C. No. 7179530

Recibí a satisfacción:



Firma

ING FREDY HERNANDO ARIAS AYALA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7427819 de 2025

Cargo: Instructor grado 20

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOHN ALEJANDRO NIÑO TAMBO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2977395 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CONSTRUIR LA BASE DE DATOS PARA EL SOFTWARE A PARTIR DEL MODELO DE DATOS.

04 CODIFICAR EL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ELABORAR LOS ARTEFACTOS DE DISEÑO DEL SOFTWARE SIGUIENDO LAS PRÁCTICAS DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 ESTRUCTURAR EL MODELO DE DATOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANÁLISIS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 3186617 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CONSTRUIR LA BASE DE DATOS PARA EL SOFTWARE A PARTIR DEL MODELO DE DATOS.

04 CODIFICAR EL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ELABORAR LOS ARTEFACTOS DE DISEÑO DEL SOFTWARE SIGUIENDO LAS PRÁCTICAS DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 ESTRUCTURAR EL MODELO DE DATOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANÁLISIS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	29,70

FICHA DE APRENDIZAJE:	3070299 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CONSTRUIR LA BASE DE DATOS PARA EL SOFTWARE A PARTIR DEL MODELO DE DATOS.

04 CODIFICAR EL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ELABORAR LOS ARTEFACTOS DE DISEÑO DEL SOFTWARE SIGUIENDO LAS PRÁCTICAS DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 ESTRUCTURAR EL MODELO DE DATOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANÁLISIS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 3070290 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 CONSTRUIR LA BASE DE DATOS PARA EL SOFTWARE A PARTIR DEL MODELO DE DATOS.

04 CODIFICAR EL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ELABORAR LOS ARTEFACTOS DE DISEÑO DEL SOFTWARE SIGUIENDO LAS PRÁCTICAS DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

02 ESTRUCTURAR EL MODELO DE DATOS DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANÁLISIS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 118,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

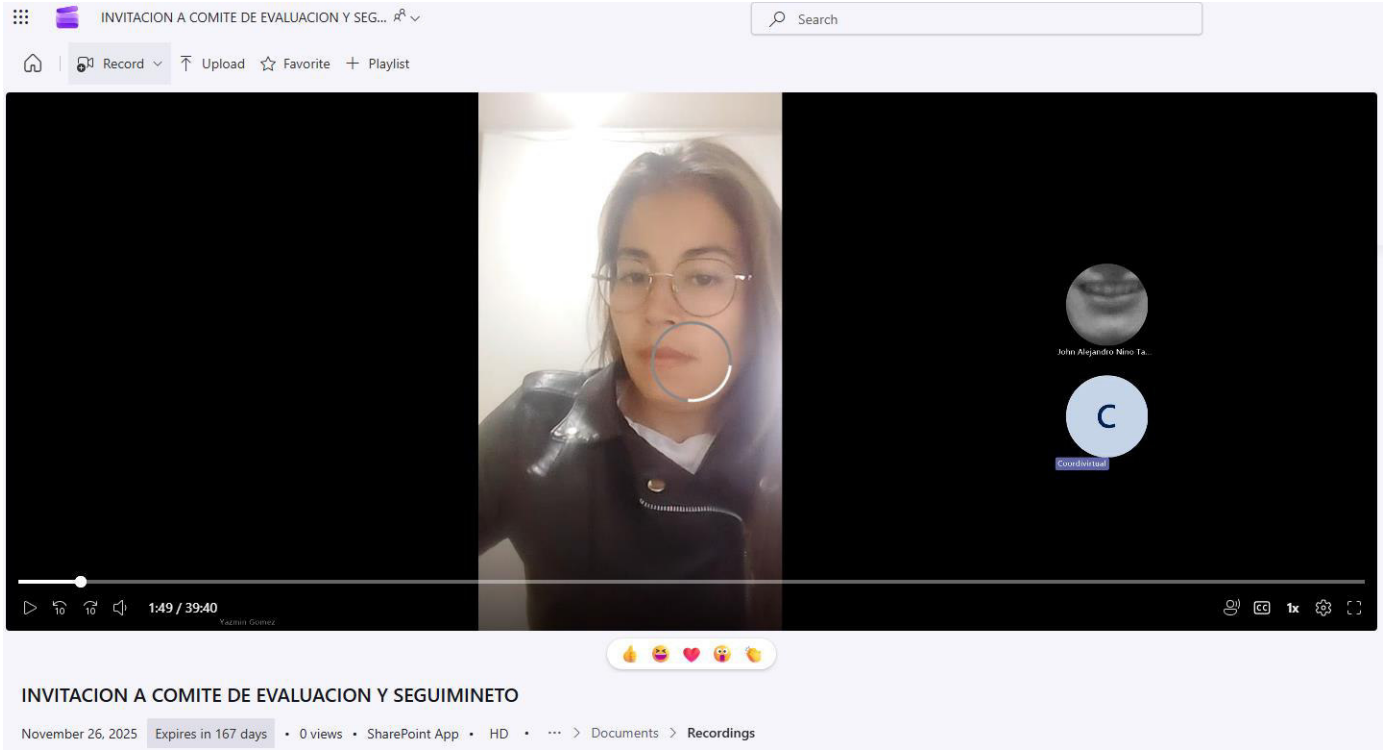
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JOHN ALEJANDRO NIÑO TAMBO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

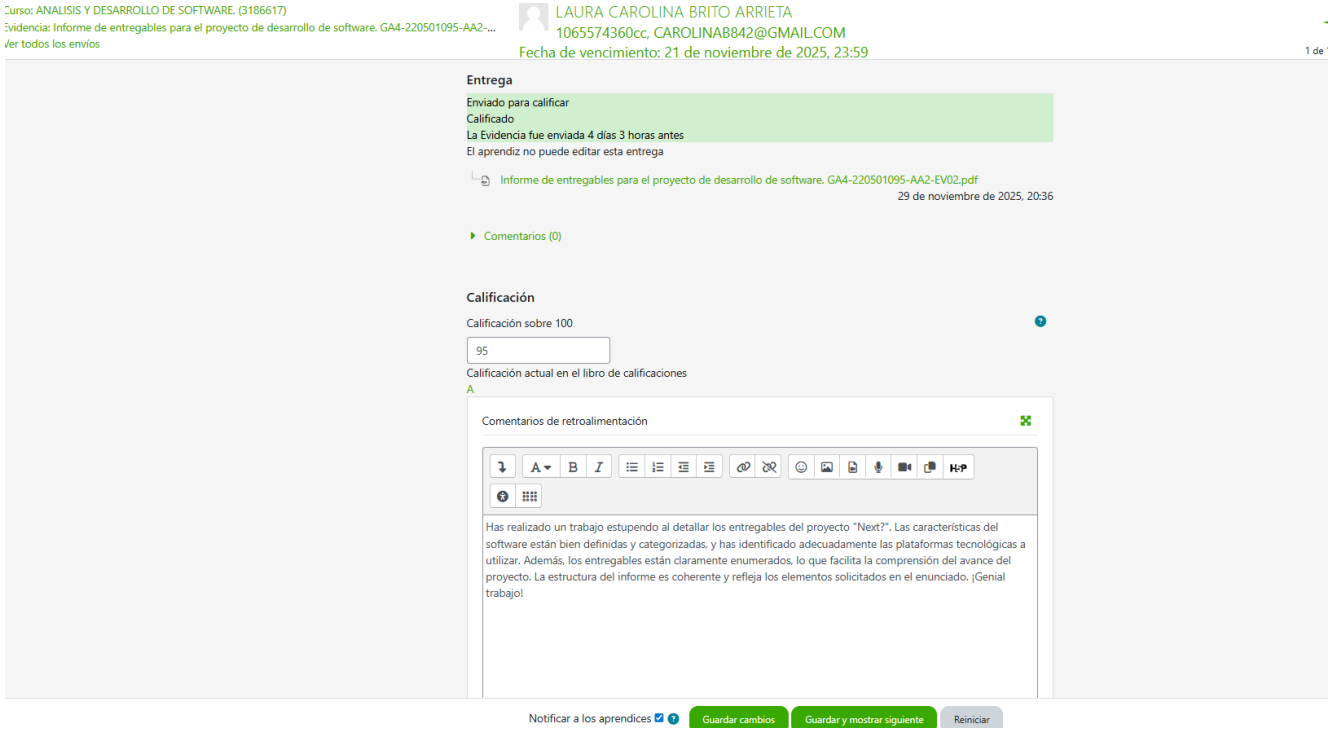
Se asistió al Comité de Evaluación y Seguimiento del área de titulada virtual el día **26 de noviembre de 2025**. Durante la sesión se revisaron **30 casos de aprendices** con periodos prolongados de inactividad en la plataforma. Tras el análisis de cada caso y de acuerdo con la normatividad vigente, se procedió a recomendar la **cancelación del registro** de los aprendices mencionados y la aplicación de una **sanción de seis meses**, durante los cuales no podrán matricularse en otros programas del SENA.
La reunión se desarrolló sin presentar casos críticos adicionales y se destacó la importancia de la participación activa de los representantes en futuros comités.



Retroalimentación:

En mi Rol del Instructor durante las actividades desarrolladas en el marco del programa "Análisis y Desarrollo de Software", he desempeñado un papel activo en la

retroalimentación, procurando un enfoque que permita a los aprendices mejorar significativamente en su proceso de aprendizaje.



La retroalimentación proporcionada ha sido fundamental para guiar a los aprendices hacia mejoras continuas en su rendimiento académico y desarrollo profesional. Este enfoque integral no solo busca mejorar resultados, sino también cultivar habilidades y actitudes que contribuyan al éxito a largo plazo de los estudiantes en el campo del análisis y desarrollo de software.

Sesiones en línea y acompañamiento:



octubre 2025

- Grabación y resumen Sesión Bilinguismo GA3-AA1 Evidencia Cuestionario Oct 7 2025
- Grabación y Resumen Sesión Bilinguismo GA3-AA1-EV2 AUDIO oct 17 2025
- Sesión del 22 de Octubre 2025
- Grabación y Resumen bilingüismo Evidencia Cuestionario GA3-AA2-EV1 Oct 27

Noviembre 2025

- Sesión del 06 de Noviembre 2025
- Grabación y resumen Sesión bilinguismo GA3-AA2 EV2 Audio Nov 11
- Sesión del 13 de Noviembre 2025
- Grabación y resumen sesión Bilinguismo GA3 AA2 Foro Nov 25 2025

Informe de Sesiones en Línea Acompañadas – Programa "Análisis y Desarrollo de Software"

Descripción de la Actividad:

En mi rol como instructor del programa "Análisis y Desarrollo de Software", he llevado a cabo sesiones en línea acompañadas, siguiendo meticulosamente las indicaciones técnicas establecidas en la guía institucional. Estas sesiones se han enfocado en proporcionar atención sincrónica a los aprendices, facilitando un espacio para la clarificación de dudas, discusión de temas relacionados con el programa y la revisión de actividades.

Volver a 'Noviembre 2025

Sesión del 13 de Noviembre 2025



En la reunión se explicó que muchos aprendices están atrasados con las evidencias, y que es urgente ponerse al día porque se deben actualizar las notas en Sofía Plus, incluyendo los **no aprobados**. Quienes no entreguen a t "no aprobado" y luego deberán realizar procesos administrativos adicionales para recuperarlo.

Metodología Aplicada:

Para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y pedagógicos, he seguido el siguiente procedimiento:

Preparación Previa:

Verificación técnica de la herramienta de conferencias web.

Publicación de un anuncio detallado con la fecha, hora, tema y enlace de acceso a la sesión,

al menos dos días hábiles antes del encuentro.

Desarrollo de la Sesión:

Apertura de la sesión con un saludo y establecimiento de la agenda y reglas.
Presentación del contenido temático relevante para la unidad o actividad en curso.
Aclaración de dudas e inquietudes por parte de los aprendices.
Generación de conclusiones basadas en las discusiones y preguntas planteadas durante la sesión.

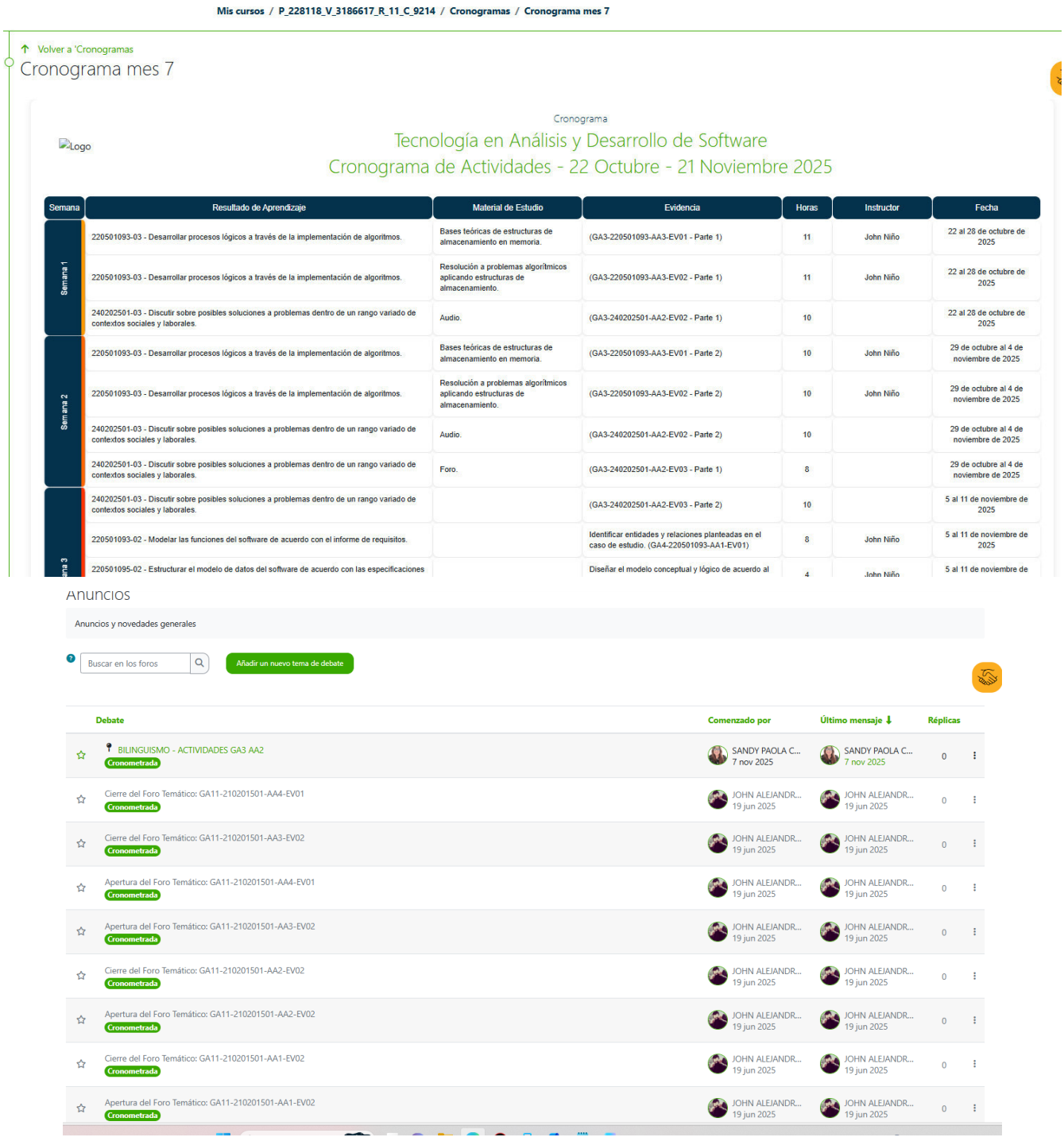
Post−Sesión:

Publicación del enlace de la grabación completa de la sesión y un resumen detallado en el espacio designado, máximo 48 horas después del desarrollo de la sesión en días hábiles.

Resultados y Observaciones:
Las sesiones en línea acompañadas han facilitado un ambiente de aprendizaje interactivo y participativo, permitiendo a los aprendices beneficiarse de la atención sincrónica para resolver sus dudas de manera inmediata y consolidar su comprensión de los temas

abordados. La publicación rápida de la grabación y resumen de cada sesión ha garantizado la accesibilidad y revisión continua de los contenidos tratados.

Establecí cronogramas detallados por fase y perfilé mi intervención como instructor.



Mis cursos / P_228118_V_3186617_R_11_C_9214 / Cronogramas / Cronograma mes 7

Volver a 'Cronogramas

Cronograma mes 7

Cronograma

Logo

Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software

Cronograma de Actividades - 22 Octubre - 21 Noviembre 2025

Semana	Resultado de Aprendizaje	Material de Estudio	Evidencia	Horas	Instructor	Fecha
Semana 1	220501093-03 - Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.	Bases teóricas de estructuras de almacenamiento en memoria.	(GA3-220501093-AA3-EV01 - Parte 1)	11	John Niño	22 al 28 de octubre de 2025
	220501093-03 - Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.	Resolución a problemas algorítmicos aplicando estructuras de almacenamiento.	(GA3-220501093-AA3-EV02 - Parte 1)	11	John Niño	22 al 28 de octubre de 2025
	240202501-03 - Discutir sobre posibles soluciones a problemas dentro de un rango variado de contextos sociales y laborales.	Audio.	(GA3-240202501-AA2-EV02 - Parte 1)	10		22 al 28 de octubre de 2025
Semana 2	220501093-03 - Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.	Bases teóricas de estructuras de almacenamiento en memoria.	(GA3-220501093-AA3-EV01 - Parte 2)	10	John Niño	29 de octubre al 4 de noviembre de 2025
	220501093-03 - Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.	Resolución a problemas algorítmicos aplicando estructuras de almacenamiento.	(GA3-220501093-AA3-EV02 - Parte 2)	10	John Niño	29 de octubre al 4 de noviembre de 2025
	240202501-03 - Discutir sobre posibles soluciones a problemas dentro de un rango variado de contextos sociales y laborales.	Audio.	(GA3-240202501-AA2-EV02 - Parte 2)	10		29 de octubre al 4 de noviembre de 2025
	240202501-03 - Discutir sobre posibles soluciones a problemas dentro de un rango variado de contextos sociales y laborales.	Foro.	(GA3-240202501-AA2-EV03 - Parte 1)	8		29 de octubre al 4 de noviembre de 2025
Semana 3	240202501-03 - Discutir sobre posibles soluciones a problemas dentro de un rango variado de contextos sociales y laborales.		(GA3-240202501-AA2-EV03 - Parte 2)	10		5 al 11 de noviembre de 2025
	220501093-02 - Modelar las funciones del software de acuerdo con el informe de requisitos.		Identificar entidades y relaciones planteadas en el caso de estudio. (GA4-220501093-AA1-EV01)	8	John Niño	5 al 11 de noviembre de 2025
	220501095-02 - Estructurar el modelo de datos del software de acuerdo con las especificaciones		Diseñar el modelo conceptual y lógico de acuerdo al	4	John Niño	5 al 11 de noviembre de

Anuncios

Anuncios y novedades generales

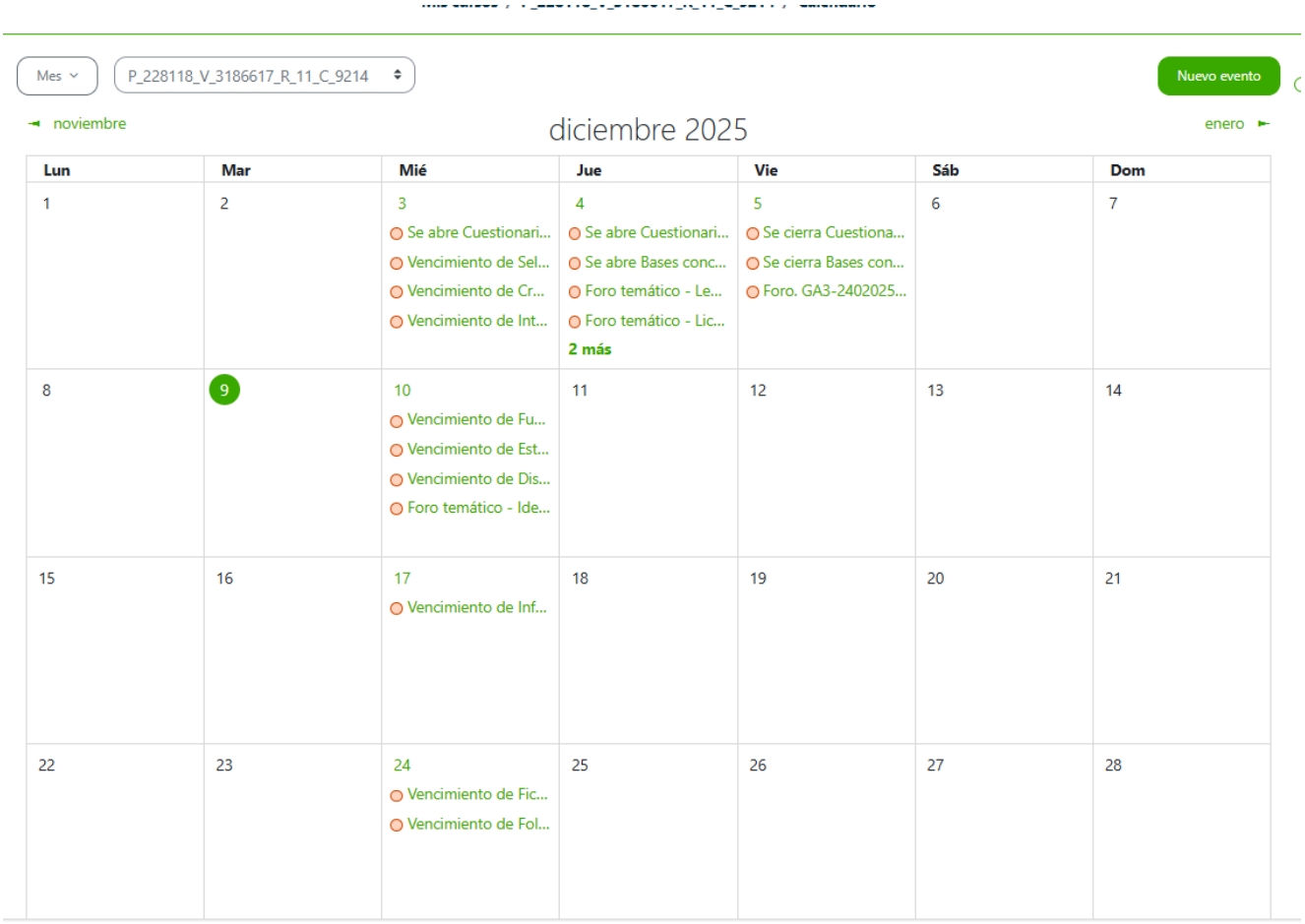
Buscar en los foros

Añadir un nuevo tema de debate

Debate	Comenzado por	Último mensaje	Réplicas
BILINGUISMO - ACTIVIDADES GA3 AA2 Cronometrada	SANDY PAOLA C... 7 nov 2025	SANDY PAOLA C... 7 nov 2025	0
Cierre del Foro Temático: GA11-210201501-AA4-EV01 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Cierre del Foro Temático: GA11-210201501-AA3-EV02 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Apertura del Foro Temático: GA11-210201501-AA4-EV01 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Apertura del Foro Temático: GA11-210201501-AA3-EV02 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Cierre del Foro Temático: GA11-210201501-AA2-EV02 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Apertura del Foro Temático: GA11-210201501-AA2-EV02 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Cierre del Foro Temático: GA11-210201501-AA1-EV02 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0
Apertura del Foro Temático: GA11-210201501-AA1-EV02 Cronometrada	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	JOHN ALEJANDR... 19 jun 2025	0

Revisión del Ambiente Virtual:

Verifiqué la correcta ubicación y funcionamiento de todas las actividades y contenidos según la estructura del curso.

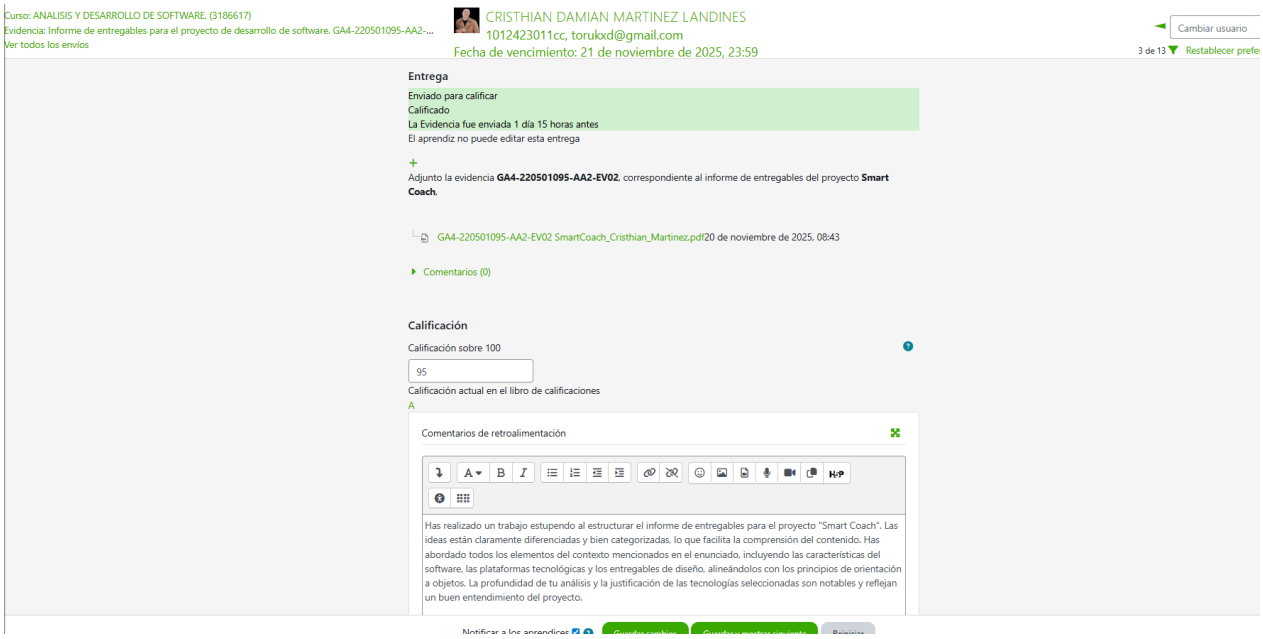


Adecuación y Configuración:

Validé y asigné fechas para las evidencias de aprendizaje, garantizando la organización y el seguimiento adecuados.
Abrí y configuré los foros y las sesiones en línea de acuerdo con el desarrollo del programa formativo.

Tiempos de Calificación y Retroalimentación:

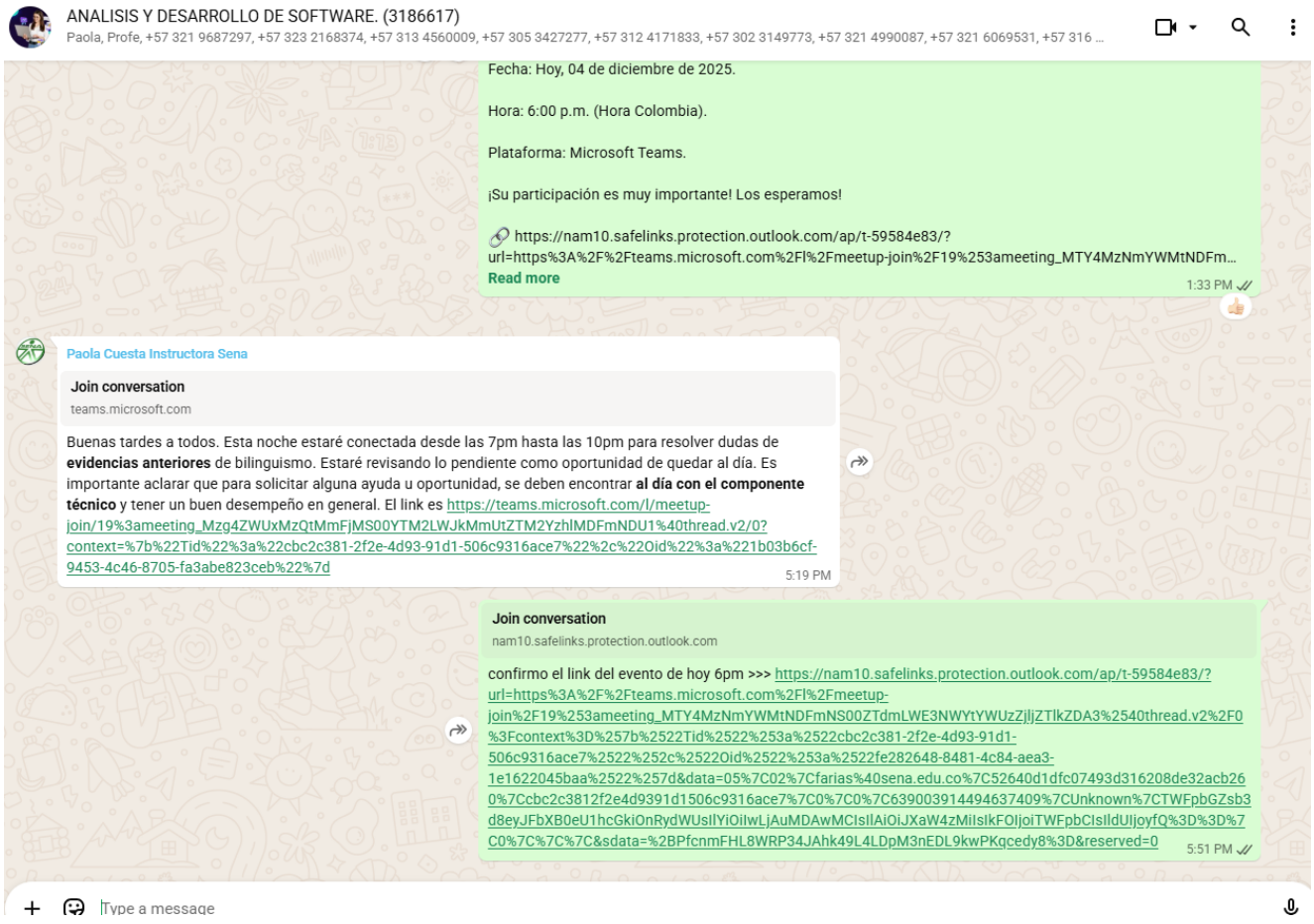
Cumplí rigurosamente con los tiempos establecidos para la calificación y retroalimentación de actividades (72 horas).



Comunicación Constante con Aprendices:

Mantuve una comunicación efectiva mediante WhatsApp, correos electrónicos y anuncios en el LMS, asegurando que los aprendices estuvieran informados y motivados.

Fomenté la interacción y proporcioné un acompañamiento continuo desde el EEF a través de plataformas como WhatsApp, cuando fue necesario.



Se actualizaron informes



DICIEMBRE › 3186617

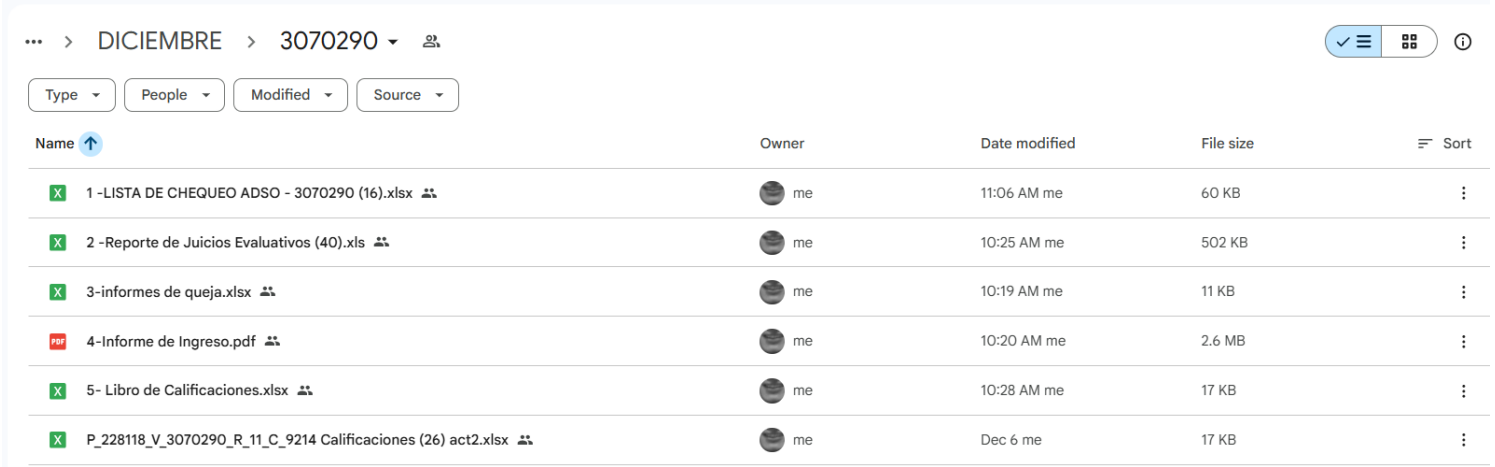
Type | People | Modified | Source

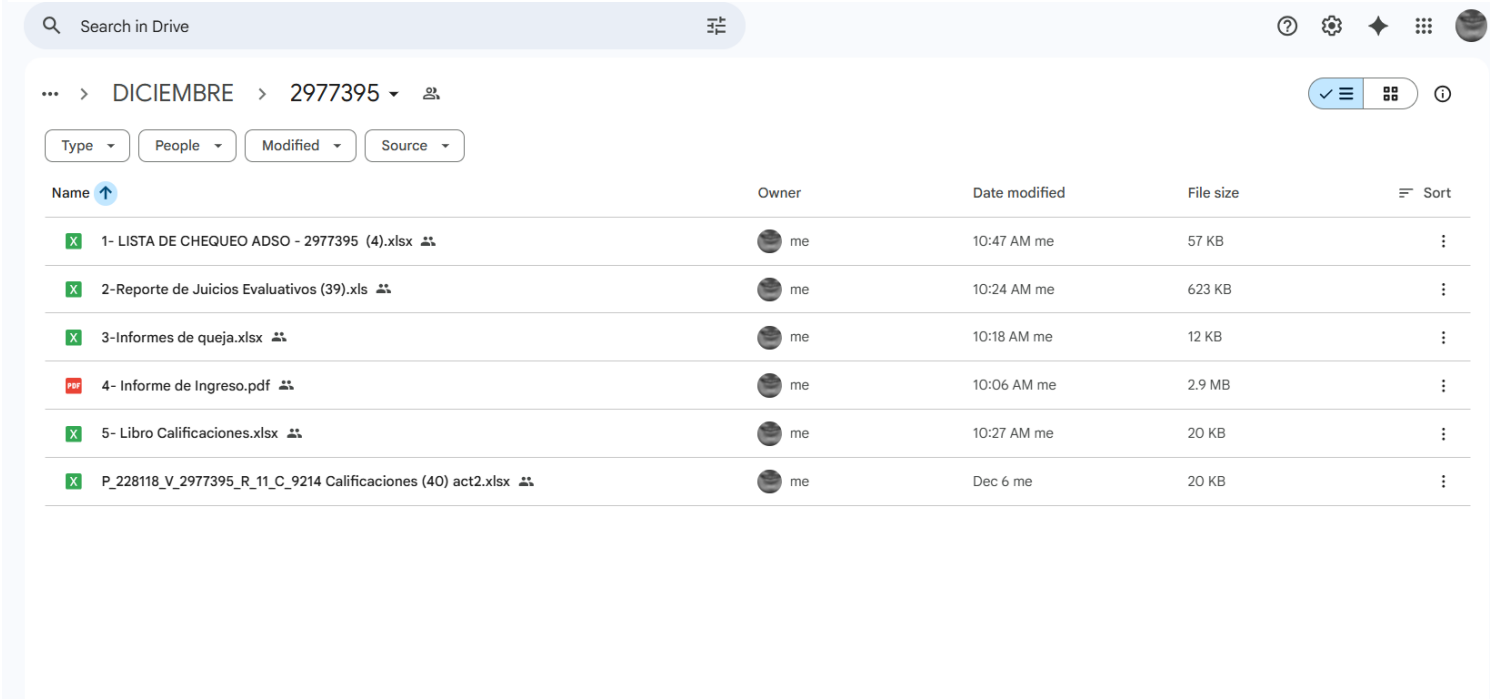
Name	Owner	Date modified	File size	Sort
1- LISTA DE CHEQUEO ADSO - 3186617 (5).xlsx	me	12:45 PM me	56 KB	
2 - Reporte de Juicios Evaluativos (42).xls	me	10:26 AM me	766 KB	
3- Informes de queja.xlsx	me	Nov 27 me	13 KB	
4 - Informe de ingreso.pdf	me	10:22 AM me	3.3 MB	
5- Libro Calificaciones.xlsx	me	10:27 AM me	19 KB	
P_228118_V_3186617_R_11_C_9214 Calificaciones (33) - act2.xlsx	me	Dec 7 me	19 KB	

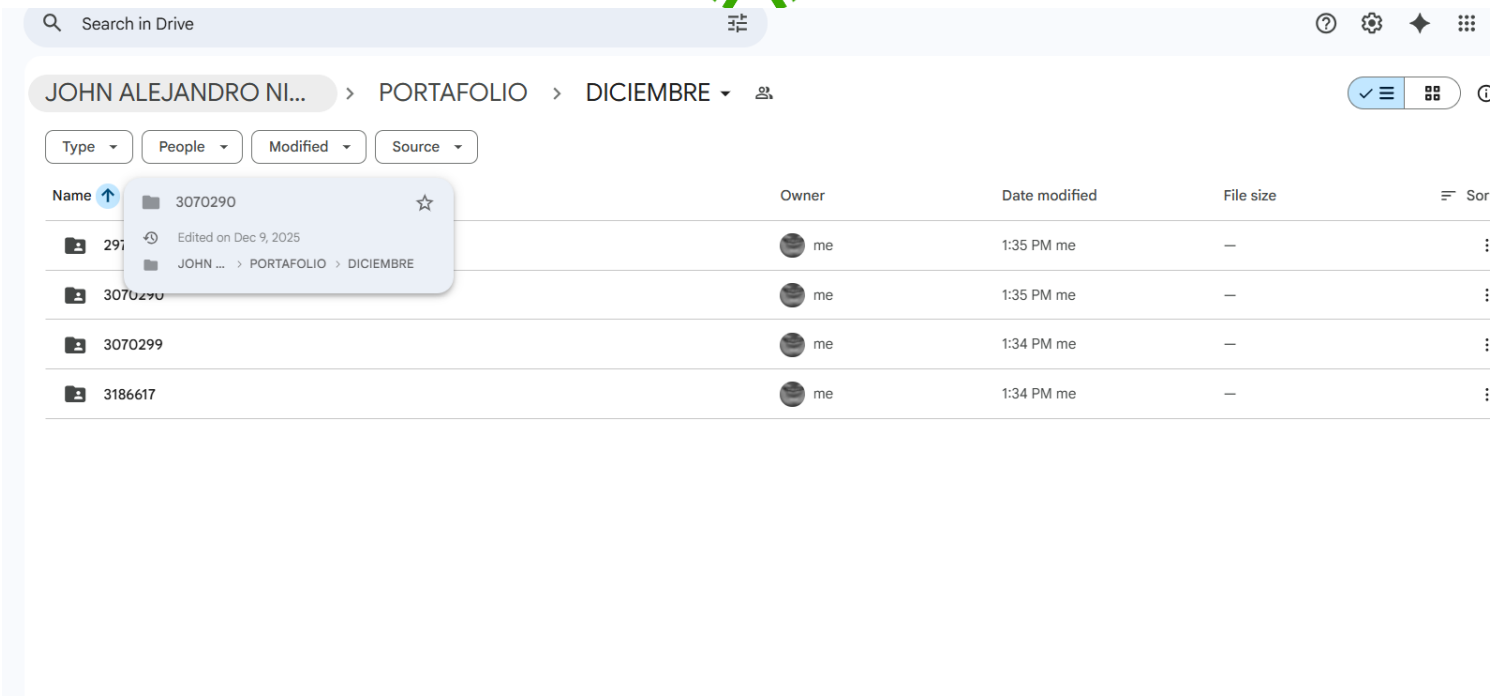
DICIEMBRE › 3070299

Type | People | Modified | Source

Name	Owner	Date modified	File size	Sort
1- LISTA DE CHEQUEO ADSO - 3070299 (15).xlsx	me	12:27 PM me	54 KB	
2- Reporte de Juicios Evaluativos (41).xls	me	10:25 AM me	575 KB	
3- Informes de queja.xlsx	me	10:19 AM me	12 KB	
4- Informe de Ingreso.pdf	me	10:21 AM me	2.7 MB	
5- Libro Calificaciones.xlsx	me	10:27 AM me	19 KB	
P_228118_V_3070299_R_11_C_9214 Calificaciones (26) - act2.xlsx	me	Dec 6 me	19 KB	


DICIEMBRE
3070290
Type
People
Modified
Source
Name
Owner
Date modified
File size
Sort
1 -LISTA DE CHEQUEO ADSO - 3070290 (16).xlsx
me
11:06 AM me
60 KB
2 -Reporte de Juicios Evaluativos (40).xls
me
10:25 AM me
502 KB
3-informes de queja.xlsx
me
10:19 AM me
11 KB
4-Informe de Ingreso.pdf
me
10:20 AM me
2.6 MB
5- Libro de Calificaciones.xlsx
me
10:28 AM me
17 KB
P_228118_V_3070290_R_11_C_9214 Calificaciones (26) act2.xlsx
me
Dec 6 me
17 KB


Search in Drive
DICIEMBRE
2977395
Type
People
Modified
Source
Name
Owner
Date modified
File size
Sort
1- LISTA DE CHEQUEO ADSO - 2977395 (4).xlsx
me
10:47 AM me
57 KB
2-Reporte de Juicios Evaluativos (39).xls
me
10:24 AM me
623 KB
3-Informes de queja.xlsx
me
10:18 AM me
12 KB
4- Informe de Ingreso.pdf
me
10:06 AM me
2.9 MB
5- Libro Calificaciones.xlsx
me
10:27 AM me
20 KB
P_228118_V_2977395_R_11_C_9214 Calificaciones (40) act2.xlsx
me
Dec 6 me
20 KB


Search in Drive
JOHN ALEJANDRO NI...
PORTAFOLIO
DICIEMBRE
Type
People
Modified
Source
Name
Owner
Date modified
File size
3070290
Edited on Dec 9, 2025
JOHN ... › PORTAFOLIO › DICIEMBRE
me
1:35 PM me
3070299
1:34 PM me
3186617
1:34 PM me

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Contrato No CO1.PCCNTR.7427819 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA - CENTRO METALMECANICO D.C
TIPO DE CONTRATO	**Contrato de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7427819 de 2025**
OBJETO	**Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	*8/02/2025*
FECHA DE INICIO	12/02/2025
PLAZO INICIAL	310 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*20/12/2025*
RAZÓN SOCIAL	John Alejandro Niño Tambo
CC o NIT	7179530
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	CR 30 # 17 B-25 SUR Bogotá D.C CMM
VALOR INICIAL	*CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (47.528.281)*]

FORMA DE PAGO	*Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 3.066.341), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno. C) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341).*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**825**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**8425**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**47.528.281**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	*20/12/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	**47.528.281**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**47.528.281**
SUPERVISOR	FREDY HERNANDO ARIAS AYALA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica

SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", así mismo, según la circular 01-3-2025-000009 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.		
Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.		
Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
cooperar en procesos de promoción y publicidad de los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.		
Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada		
Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

proyectos donde se encuentren vinculados.		
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas		
Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101020857		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	25/04/2026	4.752.828,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – No aplica		
ASEGURADORA		
NRO. DE PÓLIZA		
CERTIFICADO O DE ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN		
FECHA APROBACIÓN		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – No aplica			
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO - No aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - No aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista **John Alejandro Niño Tambo** dio cumplimiento al objeto contractual y a sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato. Los servicios de **impartir formación profesional integral** fueron recibidos a satisfacción por la Entidad.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, y demás aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), según lo establecido en el anexo al contrato.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:
FREDY HERNANDO ARIAS AYALA -- 13/02/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 9 GTH-F-077 V.18 Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 47.528.281,00

Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 47.528.281,00
Valor ejecutado	$ 47.528.281,00
Valor pagado	$ 47.528.281,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

No Aplica

Para constancia se firma el 09 de diciembre de 2025



FREDY HERNANDO ARIAS AYALA
Supervisor del contrato

Elaboró:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.